agenzia fides
Fondata nel 1927
Organo di informazione delle Pontificie Opere Missionarie
http://www.fides.org

ASIA/PAKISTAN - El caso de Rimsha Masih llega a la Corte Suprema

Islamabad (Agencia Fides) – El calvario no ha terminado para Rimsha Masih, la joven cristiana discapacitada mental acusada de blasfemia, detenida y luego absuelta por el Tribunal Supremo en Islamabad (véase Fides 20/11/2012). El proceso legal de su caso, no ha terminado: los fiscales, como habían anticipado, han presentado un recurso ante el Tribunal Supremo en Islamabad, el tercer y último nivel de juicio, y hoy, 15 de enero, tendrá lugar la primera audiencia. Según ha informado a la Agencia Fides la ONG de inspiración cristiana "Lead" ("Legal Evangelical Association Development"), en la familia de Rimsha todavía escondida en un lugar seguro, y entre la comunidad cristiana "ha renacido una sensación de miedo"
Mientras tanto, debido a la falta de seguridad, decenas de familias cristianas, muy pobres, del distrito de Mehrabadi, en Islamabad, donde vivía la familia de Rimsha, aún no han regresado a sus hogares. Las familias se vieron obligadas a huir por las amenazas de los extremistas, debido al caso de Rimsha.
Después de la sublevación internacional y de que el tribunal estableciese que las acusaciones contra Rimsha eran falsas, el caso de la joven cristiana apareció ejemplar para mostrar al público el abuso de la ley de la blasfemia y contó con la contribución de muchos líderes e intelectuales musulmanes. Según fuentes de Fides, la apelación a la Corte Suprema podría haberse realizado por razones puramente políticas, bajo la presión de grupos fundamentalistas, ya que se acercan las elecciones parlamentarias en marzo.
El p. Mario Rodrigues, Director de las Obras Misionales Pontificias en Pakistán, explica a la Agencia Fides: "Por un lado está la manipulación política del caso de Rimsh; por otro lado hay algunos mullahs que insisten y, además, existe el derecho a presentar una apelación. Confiamos en la justicia en Pakistán: estoy seguro de que el Tribunal Supremo confirmará la absolución de Rimsha". El p. Rodrigues señala que "los abusos de la ley sobre la blasfemia, como el ocurrido en el caso de Rimsha, siguen perpetuándose, mientras que el país está atravesado por una espiral preocupante de violencia". (PA) (Agencia Fides 15/1/2013

I contenuti del sito sono pubblicati sotto Licenza Creative Common - http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/deed.it